



CGRE
Club de Gestión
de Riesgos de España

El Banco de España penalizará a las entidades que hagan 'dumping' con el crédito

La guerra de precios del crédito que libran los bancos para ganar o mantener su cuota de mercado preocupa a los supervisores, tanto al BCE como al Banco de España, por su efecto en la rentabilidad.

Para poner fin a la contienda, la institución que encabeza Luis María Linde penalizará a las entidades que concedan préstamos demasiado baratos.

Los bancos que den créditos con un precio excesivamente bajo que no cubra los costes ni el riesgo que entraña la operación deberán asumir directamente un gasto en sus cuentas de resultados, según figura en el borrador de la modificación del anejo IX de la circular contable que ha estado a consulta pública hasta el 19 de febrero.

El Banco de España busca que la política de precios de los bancos cubra al menos los costes de financiación, de estructura y de riesgo de crédito inherente a cada operación y no quiere que para el cómputo se tengan en cuenta aspectos como la vinculación del cliente.

«La concesión de una operación por debajo de su coste evidencia que el precio de la transacción difiere de su valor razonable. En este supuesto, la operación concedida se tiene que registrar inicialmente por su valor razonable, de manera que la diferencia entre este y el importe dispuesto se reconocerá inmediatamente como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias», dice el nuevo anejo. «A los efectos de este cálculo, no se incluirán los ingresos o ahorros de gastos procedentes de otras operaciones cruzadas con el titular».

La iniciativa del Banco de España ha soliviantado a los bancos que, en primer lugar, defienden la necesidad de analizar las operaciones en función de la relación global que se mantiene con el cliente y no de forma individual. «A lo mejor una operación en sí misma no es rentable, pero se trata de un buen cliente que el banco quiere mantener», explican fuentes del sector.

En segundo lugar, los bancos piden al supervisor una mayor definición en cuanto a los costes que hay que tener en cuenta, ya sean los tipos de interés, el consumo del capital o los eventuales gastos de administración que deben incluirse, como los sueldos de los trabajadores de las oficinas. «Hace falta más detalle para que todas las entidades sepan qué costes computar», indica un experto conocedor del borrador.

Reuniones con los bancos

El Banco de España ha empezado una ronda de reuniones con los bancos ante las alegaciones que ha recibido. Algunos mantienen la esperanza de que el supervisor valore la posibilidad de modificar la iniciativa e incluso de que la retire. "Es demasiado dura y subjetiva", opinan desde un banco cotizado. En cualquier caso, la banca ha solicitado que se aplase la entrada en vigor de la medida, desde la fecha prevista inicialmente, el 30 de junio de 2016, a diciembre.

El Banco de España lleva meses investigando la guerra de precios del crédito para tomar las medidas necesarias en aras de garantizar que los modelos de negocio de las entidades sean sostenibles a medio y largo plazo. Esta es una de las prioridades que se ha marcado el Mecanismo Único de Supervisión (MUS) del BCE para este ejercicio, ante el complicado entorno operativo creado por la política monetaria ultra laxa en la eurozona.

La bajada de precios del crédito y la relajación de los estándares de concesión son un denominador común en la banca europea, pero cobran especial relevancia en España, según los resultados de la última encuesta de crédito bancario del BCE, que analiza la situación en España, Italia, Francia, Alemania y Holanda.

La banca española es la que más solicitudes de crédito por parte de empresas acepta entre los cinco principales países de Europa y destaca por el estrechamiento de sus márgenes en el crédito a compañías. Además, España es la única geografía en la que no ha aumentado la demanda de crédito a empresas.

En cuanto a los precios del crédito a pymes, objeto de deseo de todos los bancos, el tipo de interés medio de los préstamos a estas compañías -por importe inferior al millón de euros- bajó al 3,12% en febrero desde el 3,28% que marcó en enero, aproximándose al mínimo histórico del 3% en que cerró 2015, según las estadísticas del BCE.

www.clubgestionriesgos.org

+34 627 566 589

info@clubgestionriesgos.org



CGRE
Club de Gestión
de Riesgos de España

La encuesta correspondiente al primer trimestre de 2016 también refleja cómo en España se han relajado tanto los estándares de crédito a hogares -los requisitos mínimos de acceso- como las condiciones de estos préstamos, debido a una menor percepción del riesgo por parte de las entidades.

Fuente: <http://www.expansion.com/empresas/banca/2016/04/22/57191a6022601d83578b458a.html>

www.clubgestionriesgos.org

+34 627 566 589

info@clubgestionriesgos.org